

Año XXXIX.-Num 205



Sábado 10 de Septiembre de 1889

# DIARIO DE AVISOS

# DE REUS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones L. Lorette, Rue Caumartin, 61

**FARMACIA SERPA.** La que paga mas contribución de la provincia  
Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña Teléfono, núm. 13

**GRAN FARMACIA Carpa** ABIERTA TODA LA NOCHE  
CONFITES CARPA Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se dobe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.  
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas  
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa na, 2

**AGRICULTORES!** Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos  
obteniendo buenas cosechas, usad siempre los  
acreditados GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL  
SANS, (BARCELONA)

**DOCTOR J. JORDAN**  
CIRUJANO DENTISTA  
OPERACIONES ODONTOLÓGICAS

Plaza de Prim

Gratis á los pobres

**IUN DIA DE LUTO!**

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de

E. VILA, CALLE LLOVERA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUARIAS

de mármol de varios colores con un

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve,

doradas etc. etc. á mitad de precio; y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de marmol á pre-

cios muy reducidos

LLOVERA, 23.—E. VILA.—LLOVERA, 23

**HERPES.** Linimento asecante anti-herpético  
ROVER

Este compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio, que se presenta y por antigua que sea, hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, es-

erofílides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma. Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio

Maura.—En Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80.

DESCONFIANZA

La actitud del Gobierno del señor Sagasta, bien definida en su plan polí-

tico parlamentario, evidencia su falta de criterio, su incertidumbre, su apo-

mento de ánimo, casi casi su mala

habilidad si se han asentado las

habilidades si se han asentado las

habil

esa proposición se trata de discutir asuntos relacionados con la paz, y el Senado ha acordado ya que en estos asuntos se discutan en sesión secreta, ruego al Congreso que adopte el mismo acuerdo.

(Grandes protestas en los bancos de los republicanos.)

El señor Romero Robledo: Pido la lectura del art. 103 del Reglamento.

El señor Salmerón: Pido la palabra.

El presidente de la Cámara: No hay palabra. El Congreso pasa á constituirse en sesión secreta. Los celadores despejarán las tribunas.

Al oír esto, levántase en masa la minoría republicana, protestando ruidosamente.

El señor Romero Robledo pronuncia también frases que no se le oyen desde la tribuna.

En medio del tumulto sobresale la voz de trueno del señor Salmerón increpando furiosamente á la presidencia, al Gobierno y á la mayoría.

La presidencia permanece inalterable.

Los ministros, como estátuas del silencio, permanecen inmóviles.

La mayoría muda, inmóvil, sinre el chaparrón de denuestos e impropios que brotan de los labios del señor Salmerón.

Los huéspedes comienzan á despejar las tribunas, viéndose obligados para conseguirlo á emplear grandes esfuerzos, y, en algunos casos, la violencia.

Mientras se desalojan las tribunas, el señor Salmerón continúa de pie, gritando con ademanes descompuestos.

—Yo la haré pública, aunque se declare secreta esta sesión... ¡Se enterará todo el mundo!... s lo único que pudimos oír.

Después, la puerta se cerró tras de nosotros y allá se quedaron á solas, agitándose y vociferando, los representantes del país.

La proposición de los republicanos dice textualmente lo que sigue:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que sirva declarar que el Gobierno pudo y no acertó á evitarla; que no ha sabido preparar ni organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los enormes sacrificios del país, y que ha violado la Constitución al firmar el Protocolo de Washington sin la previa autorización de las Cortes.»

#### SENADO

Comienza la sesión á las tres y diez. Presidié el señor Montero Ríos.

Gran animación de los escenarios, donde hay bastantes generales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar ocupan el banco azul.

Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de la ley que ha de discutirse en sesión secreta, y que es una reproducción del artículo del proyecto, y el señor Fabié pide la palabra en contra.

El general Weyler usa de la palabra en medio de la expectación general.

Empieza diciendo el orador que el señor conde de las Almenas, á quien se levanta á contestar, no probó las injurias lanzadas al Ejército en la sesión de ayer.

Los responsables —dice— no son los jefes y oficiales, sino los hombres públicos que fueron causa de los desastres, y nosotros mismos que no hemos combatido á aquéllos en las Cámaras con la energía debida.

Cuando se implantó en Cuba el régimen autonómico, los militares españoles, y yo principalmente, fuimos injuriados por los periódicos afectos á la autonomía, é la que es clara que no podíamos defender con entusiasmo.

No se comprende que el Gobierno nombrase á los individuos del Gabinete cubano autonómico sabiendo sus antecedentes.

El Gobierno español nada ha hecho para defenderse de los americanos en el tiempo en que pudo prepararse sabiendo que venía la guerra.

No puedo ahora discutir el plan de la campaña, pero si la falta de prevención y recursos.

Cree el señor Weyler que la escuadra de Cervera no estaba en disposición de salir á batirse, y que fué un crimen de esa patria dejarla ir á Cuba. Debió permanecer en Canarias para ir á Filipinas ó haberla enviado á las costas de la Florida, á traves de su destrucción que se ha realizado sin prevecho.

Añade que los cabos de cañón de la escuadra no tenían la instrucción necesaria.

La escuadra fué á Santiago: ¿por qué no salió inmediatamente de aquel puerto? ¿Qué disposiciones tomó el gobernador general para defenderla?

El señor Montero Ríos llama la atención del orador sobre la inconveniencia de discutir tales asuntos.

El señor Weyler dice que se limita á rectificar el señor conde de las Almenas, y lo que dice, muy en extracto, es para probar que el Ejército no estaba en condiciones de luchar.

Respecto á la capitulación de Santiago, entiende el orador que el general Toral no ha debido hacer más que lo que le ordenara el ministro de la Guerra.

Renuncio —dice el señor Weyler— á la palabra que tenía pedida para discutir el proyecto de ley presentado por el Gobierno, porque yo hablo para el país y no para el Gobierno, que no ha dejado dar á la Prensa ni la noticia de mi llegada.

En otra ocasión diré todo lo que tengo que decir.

El señor conde de las Almenas replica su saludo de ayer á las tropas desembarcadas, con exclusión de los jefes y oficiales, que no han sabido guiarlas á la victoria.

El general Primo de Rivera niega las afirmaciones del orador.

—No me asustan ni me achican los entorpecimientos y condecoraciones.

Esto dice el señor conde de las Almenas, y se promueve un ruidoso incidente que no logra dominar la campañilla del presidente.

El señor conde de las Almenas termina su discurso rectificando con estas palabras:

—Y que separan muchas cruces y subir al cuello muchas fajas.

Profunda impresión causaron en la Cámara las palabras del señor conde de las Almenas.

El ministro de la Guerra pidió á dicho señor conde que suspendiera todo juicio hasta que tenga los datos que ha pedido y otros que el ministro promete llevar.

Interviene en el debate el señor Primo de Rivera, negando que exista un acuerdo de generales para protestar de las palabras del señor conde de las Almenas.

Al orador protesta por propio impulso y sin haber consultado á nadie.

Hace un caluroso elogio del soldado español, defendiendo á los generales, jefes y oficiales y al cuerpo de Administración Militar.

A continuación se dedica á hablar extensamente de su gestión como capitán general de Filipinas.

El general López Domínguez sienta la teoría de que los senadores sólo pueden exigir responsabilidad al Gobierno por los actos de los gobernadores generales, quienes, á su vez, responden ante el Gobierno.

Habla el ministro de Ultramar y empieza negando que la guerra de España con los Estados Unidos haya sido provocada por la autonomía.

Dice el general Weyler que viviendo al amparo del régimen parlamentario, ante el Parlamento han de discutirse las graves cuestiones actuales y no ante el poder anónimo, que carece de los datos necesarios para decidir en esta cuestión.

Dijo vendrá añade —en que todo se depare, y entonces se verá que el Gobierno ha hecho todo lo que demandaba el honor de la Patria.

Rectifica el general Primo de Rivera, insistiendo en que él no trató nada de reformas para Filipinas en la Memoria que dejó á su sucesor en el mando de aquellas islas.

El general Weyler sostiene, en su

rectificación que el concluyó la guerra de Cuba.

Voces en la mayoría: ¡Eso no es cierto!

El general Weyler: Eso es rigorosamente exacto. Tengo esa opinión, cómo tiene la contraria el señor ministro de Ultramar.

Se levanta rectificar el señor conde de las Almenas.

Dice que el general Primo de Rivera lo ha tratado muy mal como amigo, pero ha tratado todavía peor á la gramática y á la lógica.

Yo no he jurado al Ejército —dice. —He dicho de la rendición de Santiago era un hecho indigno y la de Manila otro hechicidio, y la palabra indigno tiene su significación en el Diccionario.

Lee la definición de la palabra.

Ha faltado á la lógica el señor Primo de Rivera al decir que yo me hacía eco de rumores y me no decretaba hechos.

¿Es un rumor de café la rendición de Santiago de Cuba? ¿Es un eco nacido en las tertulias la capitulación de Manila? ¿Es un chisme que la Patria ha enviado 200.000 soldados á combatir con partidas de insurrectos, que ni siquiera han merecido consideración de los Estados Unidos, y que estos soldados aguerridos por tres años de campaña han tenido que retirarse y repatriarse ante soldados bisonos?

No digo más, porque no quiero decir que su señoría ha vuelto de Filipinas y yo no le he felicitado.

El general Primo de Rivera interviene para dolerse de los cargos lanzados por el señor conde de las Almenas, al que invita á suspender todo juicio sobre la cuestión mientras no tenga datos bastantes para medir el pro y el contra.

Rectifica nuevamente el señor conde de las Almenas, diciendo que su conducta estuvo inspirada en las palabras del jefe del partido conservador: divorciarse de la mentira y desposarse con la verdad.

Insiste en todas sus afirmaciones y promete ser todavía más energético para lograr su objetivo.

Los señores Amblard y Conde y Luque,

y después de las rectificaciones correspondientes se dà por terminado el incidente.

#### ALCALDÍA

Habiéndose padecido error de copia al publicar las listas de donativos para la clase obrera, omitiendo la Sociedad Gas Reusense se hace público que dicha Sociedad ha contribuido á la suscripción con 2.000 pesetas, con cuya cantidad debe considerarse aumentada la suma total que asciende á 58.672'50 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Reus 9 de Septiembre de 1898. — El Alcalde Presidente, José M. Borrás.

#### SOR BERNARDA

Telegrafian de la Coruña:

«Se ha verificado el entierro y sepelio de la reverenda madre Sor Bernarda, superiora que fué del Hospital de Santiago de Cuba.

Dicha señora vino á bordo del «Alacant», prestando sus humanitarios servicios á los pobres enfermos.

La fatiga y el paludismo minaron su preciosa existencia, hasta que por fin falleció víctima de su caritativo celo.

El entierro ha sido solemne, digno, tributo pagado á sus virtudes y merecimientos.

El féretro salió del Hospital de la Caridad, conducido en hombros de individuos de la Cruz Roja. Llevaban las cintas hermanas de la Caridad, presidiendo el duelo el gobernador civil, el diputado provincial señor García Andrés, los coronelos de la media brigada de cazadores y Administración Militar, comisiones militares y civiles y clero, cerrando la marcha una carroza de respeto y numeroso público.

Diós habrá elegido en su santo seno el alma de la caritativa madre!

El general Weyler que viviendo al amparo del régimen parlamentario, ante el Parlamento han de discutirse las graves cuestiones actuales y no ante el poder anónimo, que carece de los datos necesarios para decidir en esta cuestión.

Dijo vendrá añade —en que todo se depare, y entonces se verá que el Gobierno ha hecho todo lo que demandaba el honor de la Patria.

Rectifica el general Primo de Rivera,

insistiendo en que él no trató nada de

reformas para Filipinas en la Memoria que dejó á su sucesor en el mando de aquellas islas.

El general Weyler sostiene, en su

#### SECCIÓN OFICIAL

#### REGISTRO CIVIL

de los días 7 y 8 Septiembre 1898.

#### Nacimientos

Ninguno.

#### Matrimonios

Perfecto Juncosa Peiri, con Francisca Olivella Vidal. —Francisco Magriña Ballesté, con Leocadia Salvadó Jové. —Luis Soler Ferré, con Teresa Soleá Serrano.

#### Defunciones

Juan Virgili Banús, 8 días. Carmen

baja, 4. —José Rius Gebelli, 2 meses,

San Luis, 36.

#### EL TABACO ESPAÑOL

Acaba de llegar la grata noticia de que la Guardia civil ha arrancado en la provincia de Córdoba 32.000 plantas de tabaco durante la pasada semana,

Con certeza no lo sabemos, pero es probable que en las provincias de Jaén, Málaga, Granada Murcia, haya hecho lo mismo, en cumplimiento de lo convenido con la Tabacalera.

No es nuevo esto. En las referidas provincias se han cultivado siempre tabaco «de oculto», y no tan malo cuando podía pasar y pasaba como americano.

Si no fuera posible esa competencia, apenas se explicaría la persecución constante que ha sufrido el cultivo y la guerra sañuda que le hace la Tabacalera.

En diferentes ocasiones los peritos han asegurado que si en algunas comarcas de nuestro país se cultivara el tabaco en condiciones normales, daría los resultados más excelentes, y de seguro sería preferible al de Argel que nos viene por Gibraltar y por los contrabandistas moros, al de Virginia y al mismo filipino.

Sabido es que, á pesar de los obstáculos que se oponen á todo lo clandestino, son muchas las familias que han vivido y viven de esa planta, seguramente no muy bien cultivada; y así mismo es notoria la repugnancia con que la gente se oponen á todo lo clandestino, que arranca al mismo tiempo que las plantas, esmeradamente cuidadas, las lágrimas de gentes honradas, si honradas, aunque su trabajo no sea estrictamente legal, al ver perdidas las esperanzas que fundaron en una cosecha, base de su miserable sustento y fruto de continuos sudores.

Se sabía todo eso; por ahí corren los libros y folletos que muchos autores han escrito en favor del libre cultivo, á cuyos argumentos no ha podido nadie contestar, y eran conocidos, así mismo, los innumerables dictámenes facultativos, de los que resultaba claro que estábamos desperdiando un gran elemento de trabajo y de riqueza.

Pero hasta aquí, grandes intereses que se llamaban nacionales, pero no indiscutibles, y luego los de empresas, habían justificado en parte este abandono.

Teníamos tabaco habano y nos parecía que perjudicaríamos á los cultivadores españoles ó extranjeros de las Antillas.

Ahora que ya no tenemos Antillas ni podemos salvar lo que en ellas poseímos, ni los cultivadores mismos querían probablemente seguir llamándose españoles ó súbditos de España..., pues ahora nada más acertado y oportuno que esa destrucción de 32.000 plantas en solo una semana y una provincia. Corre parejas esta medida en sabiduría con los nombramientos de empleados para las tierras que ya no son nuestras; en las provisiones de cargos militares para el Ejército de Ultramar que ya no existe ni tiene razón de ser; con la dotación de barcos cuya quilla no se ha puesto ni quizás se pondrá nunca, y con otras determinaciones y proyectos no menos congruentes.

Los españoles tendremos nuestros defectos, pero el de rutinarios, ciegos y el de ser poco prácticos y muy visionarios, esos no los tenemos á que hemos de tenerlos.

Convienen recordar tanto á los soldados que llegan como á las familias de los mismos, el derecho que a los primeros asiste de recibir en las zonas respectivas, mediante la presentación del correspondiente pase, la cantidad

cante será copiosa la cosecha, pero enfermo el fruto y casi nulo su rendimiento.

Los viñedos de Sevilla, ya por la sequia ya por el excesivo calor, son una desolación, y el desaliento de los cosecheros no puede llegar á más.

En Burgos nada se espera de la cosecha, y en Castilla las



